



## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

En la ciudad de Morelia Michoacán de Ocampo, siendo las **17:00 diecisiete horas del día 21 veintiuno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés**, se encuentran reunidos en la Av. Lázaro Cárdenas Número 1700, primera planta en la colonia Chapultepec Sur, C.P. 58260, los C.C. L.A.E. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración en calidad de Representante del, Lic. Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo y Presidente de esta H. Junta de Gobierno; C.P. José Luis Tapia Zavala, Secretario Técnico de la Secretaría de Finanzas y Administración, en representación del L.A.E. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración; Lic. Alejandra López Mariscal, a cargo de la Jefatura de departamento de integración de Programas y Proyectos de la Secretaría de Desarrollo Económico, en representación del Lic. Claudio Méndez Fernández Secretario de Desarrollo Económico; M.P.P. Edén Alonso Martínez Méndez, Secretario Técnico de la Secretaría del Bienestar, en representación de la Lic. Andrea Janet Serna Hernández, Secretaria del Bienestar; M.A. Teo Flores Mendoza, Jefe del Departamento Técnico Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas, en representación del Mtro. Rogelio Zarazúa Sánchez, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas; con voz, pero sin voto la C.P. María Elena Galván Chávez, Titular del Órgano Interno de Control C de la Secretaría de Contraloría, en representación de la Lic. Azucena Marín Correa, Secretaria de Contraloría; así como el Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la CPLADEM en calidad de Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno; a efecto de llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria del 2023 de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM**, los cuales fueron convocados por el Presidente de la Honorable Junta de Gobierno, mediante número de oficio **SFA-0998/2023** de fecha 14 de diciembre de 2023, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 7° del Decreto mediante el cual se reforma el Decreto por el que se Crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

Se dio inicio a la sesión, con las palabras del L.A.E. Luis Navarro García, Presidente del Comité de Transparencia, quien dio la más cordial bienvenida a todos los integrantes, a la **Cuarta Sesión Ordinaria** de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, para llevarse a cabo conforme al orden del día remitido con antelación, previa votación por todos los integrantes, desarrollándose la misma conforme a los siguientes puntos:



Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo

La presente hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 21 de diciembre de 2023.



## I. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.

Con base en el registro de participantes, el Presidente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, solicito a los presentes se sirvieran levantar la mano al escuchar su nombre; quedando de la siguiente manera:

- I. L.A.E. LUIS NAVARRO GARCÍA, Secretario de Finanzas y Administración, Presidente de esta H. Junta de Gobierno; Presente.
- II. MTRO. MAURICIO VARGAS ANDALUZ, Coordinador General de la CPLADEM en calidad de Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno y Vocal Titular; Presente.
- III. C.P. JOSÉ LUIS TAPIA ZAVALA, Secretario Técnico de la Secretaría de Finanzas y Administración y Vocal Suplente en representación del L.A.E. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración; Presente.
- IV. LIC. ALEJANDRA LOPEZ MARISCAL, Jefatura de departamento de integración de Programas y Proyectos de la Secretaría de Desarrollo Económico y Vocal Suplente en representación del Lic. Claudio Méndez Fernández, Secretario de Desarrollo Económico; Presente.
- V. M.P.P. EDÉN ALONSO MARTÍNEZ MÉNDEZ, Secretario Técnico de la Secretaría del Bienestar y Vocal Suplente en representación de la Lic. Andrea Janet Serna Hernández, Secretaria del Bienestar; Presente.
- VI. M.A. TEO FLORES MENDOZA, Jefe de Departamento Técnico de la Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas, y Vocal Suplente en representación del Mtro. Rogelio Zarazúa Sánchez, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.
- VII. C.P. MARÍA ELENA GALVÁN CHÁVEZ, Titular del Órgano Interno de Control C de la Secretaría de Contraloría, y Vocal Suplente en representación de la Lic. Azucena Marín Correa, Secretaria de Contraloría, con voz pero sin voto; Presente.

Concluido el pase de lista el L.A.E. Luis Navarro García, verifica la existencia de quórum legal. Acto seguido declara formalmente instalada la **Cuarta Sesión Ordinaria del 2023** de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán y 9º del Decreto mediante el cual se reforma el Decreto por el que se Crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos, con las reservas de la Ley.-----

## II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

El Presidente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, cede el uso de la palabra al Secretario Técnico, Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo



para que de lectura a la Orden del Día para su aprobación ya que toda la información fue enviada en su totalidad previo a la sesión:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.** Lista de Asistencia y declaración de quórum legal;
- 2.** Lectura y aprobación del Orden del Día;
- 3.** Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;
- 4.** Seguimiento de acuerdos;
- 5.** Presentación del Informe de actividades correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2023 del Coordinador General;
- 6.** Presentación de Estados Financieros Contables y Presupuestales del trimestre julio-septiembre 2023;
- 7.** Informe de la Evaluación del Desempeño del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023;
- 8.** Seguimiento de las observaciones, resultado de las auditorías;
- 9.** Nuevos acuerdos:
  - 9.1** Anteproyecto presupuestario 2024.
    - a)** Ingresos;
    - b)** Egresos;
    - c)** POA; y,
    - d)** MIR
  - 9.2** Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de sesiones de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM para el ejercicio fiscal 2024; y,
  - 9.3** Autorización para la contratación del Despacho para la Dictaminación de Estados Financieros 2023.
  - 9.4** Presentación y en su caso aprobación de los Lineamientos para la Integración de Programas y Proyectos de Inversión.
- 10.** Asuntos Generales; y,
- 11.** Cierre de la Sesión.

En uso de la voz, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, pregunta a los demás integrantes, si están de acuerdo con el orden del día y manifestarlo levantando la mano.





Una vez analizada por los presentes, se aprueba por unanimidad de votos en los términos que han quedado descritos con antelación, por lo que el Presidente procedió a dar por concluido el presente punto del orden del día, por lo que se continuó con el siguiente punto.- Conste.-.....

**III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**

En uso de la voz, el Presidente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, tuvo a bien referir el punto siguiente del orden del día , es el relativo a la "Lectura y en su caso aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM", informando que la misma se encuentra debidamente firmada por los integrantes del Comité, expresó además que de dicho documento se tenía conocimiento del contenido, en virtud de que había sido enviada previamente a la presente sesión, solicitando se someta a votación para su aprobación.

Concluida la intervención, fue sometido a aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, por lo cual el Presidente informó, que dicho punto fue aprobado por unanimidad de votos, lo que fue debidamente informado a los integrantes de la H. Junta, dándose por concluido en su totalidad el presente punto relativo al orden del día de la sesión convocada.-.....

**IV. Seguimiento de Acuerdos.**

Para el desahogo de este punto el Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, en uso de la voz menciona Para continuar con este punto, por lo que respecta al acuerdo 02 de la 2° sesión extraordinaria, la Delegación Administrativa solicitó mediante oficio la reasignación del presupuesto correspondiente al capítulo 1000 en cada una de las Unidades Responsables, por lo que estamos únicamente en la espera de respuesta por parte de la Dirección de Recursos Humanos.

En relación al Manual de Procedimientos de esta Coordinación, se presenta con el 100% de cumplimiento ya que fue publicado el 19 de septiembre del año en curso.

Por lo que respecta del acuerdo 11 de la primera sesión ordinaria, en relación a la ampliación presupuestal para el pago de laudo en cumplimiento de una ejecutoria, se presenta cumplido al 100% toda vez que la SFA realizó el pago el día 06 de noviembre del año en curso.





Ahora bien, en relación a la segunda sesión, celebrada el pasado mes de agosto, se notifica que estamos realizando los trámites correspondientes para la publicación.

Y por último se menciona que, ya nos dieron luz verde por parte de contraloría para la publicación del Código de conducta, por lo que se está realizando el trámite correspondiente. Dando continuidad con el orden del día, toma el uso de la palabra al Presidente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, donde manifestó a los integrantes de la Junta, que el presente punto es relativo al Seguimiento de Acuerdos, cediendo el uso de la voz a los mismos, para que, si fuere su deseo de manifestar algún comentario o punto a tratar en el presente, así se hiciere del conocimiento, mismos que aprueban por unanimidad. -----

**V. Presentación del Informe de Actividades correspondientes al Tercer Trimestral del Ejercicio Fiscal 2023 del Coordinador General.**

En uso de la palabra el Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, refiere que en relación a la Subdirección de Planeación se conformó de tres principales puntos;

1. En relación a los Consejos Ciudadanos, los cuales nos ayudan a fomentar y coordinar la planeación participativa, organizada, consiente y responsable de los individuos y grupos sociales de las diez regiones del estado de Michoacán. En este apartado, y para este periodo, tenemos un 75% de avance general.
2. Por lo que respecta de este periodo, se reporta el trabajo realizado en conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública, obteniendo satisfactoriamente la publicación del Programa Estatal.
3. Se continuó actualizando el acervo y el registro de Planes Municipales de Desarrollo 2021-2024 y de los Decretos de Creación y Reglamentos Internos de los IMPLANES. Por lo que podemos reportar el siguiente avance de cada uno de los rubros:

- ❖ Plan Municipal de Desarrollo -**89%**
- ❖ Decreto de creación de su IMPLAN -**42%**
- ❖ Reglamento del IMPLAN - **43%**

En cuanto a la Subdirección de Evaluación y Seguimiento, se iniciaron los trabajos para integrar el Proyecto de Egresos 2024; y la CPLADEM en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración, desarrolló un nuevo sistema para la implementación de la Metodología de Marco Lógico (Sistema MML Michoacán). En el trimestre que se está reportando se cumplió con el **53%** de carga de información en el Sistema MML Michoacán ya que se iniciaron trabajos posteriores a la capacitación el 27 de septiembre del presente año.



Por otro lado, y en relación al cumplimiento de los ASM, se puede reflejar en el informe, que en este periodo subió significativamente el porcentaje, de un 52% a un 79% contando con un 52%, el cual lo reportamos de forma aceptable.

En cuanto a la Unidad de Inversiones, dentro de la Subdirección de Prospección se crearon 4 nuevas fuentes de financiamiento dirigidas a comunidades indígenas de autogobierno para proyectos de infraestructura, financiamiento de deuda y subvenciones de autodeterminación. Así mismo, se actualizaron 2 convocatorias por reapertura.

1. Por otro lado, se evaluaron 59 proyectos, con distintas fuentes de financiamiento de los cuales se reportan de la siguiente manera:

- Dos proyectos que cuentan con un dictamen positivo,
- Tres proyectos que cuentan con un dictamen positivo, salvo ajustes,
- Cuatro proyectos que cuentan con una evaluación de proyecto en etapa de idea para su vinculación a fuentes de financiamiento e integración de banco de proyectos; y,
- Treinta y cuatro proyectos que cuentan con una evaluación de viabilidad para postulación a convocatoria internacional.

Dentro de la Subdirección de Registro y Seguimiento, en relación al Informe de Gobierno, y la actividad en el micrositio, se llevaron a cabo 2870 registros, de 48 instituciones que ejercen inversión pública, se observa también un total de 2 entidades, las cuales no reflejaron actividad alguna dentro del micrositio. Por otro lado 36 entidades reportan que no cuentan con programas, obras o acciones de inversión pública, lo cual fue notificado a la CPLADEM mediante oficio.

Así mismo, se entregó el "Informe Narrativo" que incluye revisiones y propuestas visuales de la CPLADEM, junto con el "Anexo de Inversión" que detalla obras y acciones de octubre de 2022 a septiembre de 2023. Este último, con fecha de corte al 6 de septiembre, abarca 48 dependencias con 2,870 registros, representando un desembolso total de 10,247 millones de pesos en dicho periodo.

Por lo que respecta del Programa Anual, podemos observar que no existen modificaciones, sin embargo, se realizaron ajustes a los requisitos y directrices para la elaboración del Programa Anual de Inversiones (PAI) del Estado de Michoacán. Bajo esta premisa, se desarrolló un análisis detallado de la información recopilada en el PAI, provista por 18 entidades, aunque se vio limitada por la falta de datos de 58 entidades gubernamentales.



Por otro lado, en la Subdirección de apoyo Técnico Institucional, en relación al tema de **transparencia**, se refleja que se cumplió al 100% con la contestación de la Solicitudes en la Plataforma, que, durante este periodo únicamente se reportaron 3 las cuales fueron atendidas en tiempo y forma; así mismo, en relación a la información de Oficio, contando con 107 formatos, de los cuales únicamente tuvimos observaciones en 6 y las cuales fueron subsanadas, y es por ello que se muestra el 100% de cumplimiento.

## **INEGI**

- Se ha estado trabajando en conjunto con el INEGI para cumplir con las actividades que le corresponden a esta Coordinación, por lo que se puede mencionar que se ha cumplido en tiempo y forma con el Programa de trabajo. Donde 14 actividades se han reportado de forma aceptable, y 6 han sido concluidas.

A su vez dentro de los Comités se presenta las actividades más relevantes de cada uno

### **1. Comité de Igualdad:**

- Por la naturaleza de este comité, se ha estado llevando a cabo capacitaciones constantes, para el personal de la Coordinación.

### **2. Comité de ética**

- Se pasó a firma el Plan de Trabajo a los miembros del Comité de Ética.

### **3. Comité de Control Interno**

Se llevó a cabo la 2º S.O. en la que se revisó lo siguiente actividades relevantes:

- Se presentó un informe de los trabajos realizados en el marco del Comité de Ética; y,
  - Se está dando seguimiento al avance al Manual de Procedimientos de la CPLADEM.
- Así mismo se está trabajando en Presentar los resultados de la primera Autoevaluación al COCOI.

### **4. Subcomité de Seguridad e Higiene**

Se llevó a cabo diferentes reuniones dentro de los cuales se afinaron detalles para el simulacro nacional, se hizo entrega a los integrantes de la Brigada los materiales necesarios para su operatividad, tales como conos, chalecos, letrero cintas, y postes limitadores.

Dentro de la Delegación Administrativa se tuvo a bien el presupuesto de egresos puedo comentar que, al mes de septiembre, se ha ejercido un total aproximado de casi 42 millones de pesos, de los 65 millones de pesos autorizados.

En relación a los Adeudos de ISR, en este trimestre podemos mencionar que, quedaron pagados en su totalidad, los adeudos de años pasados de ISR y fueron regularizados los documentos provisionales.

Las opiniones de cumplimiento se adjuntaron previamente al informe.

En cuanto al área de Enlace Jurídico, el pasado 19 de septiembre de 2023, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno, el Manual de Procedimientos de la Coordinación. En relación al

La presente hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 21 de diciembre de 2023.



Juicio en el tribunal de conciliación y Arbitraje del Estado, con número de expediente 1080/2012 donde el actor es Luis Enrique Luna Carbajal, se cuenta con el laudo en ejecutoria, sin embargo, se están realizando los trámites necesarios para su pago.

Y por último en relación al Enlace De Estadística, se presentó el Sistema MML Michoacán, para llevar a cabo el ciclo presupuestario, así mismo, es importante mencionar que el Director de Gobierno Digital reconoció el excelente trabajo y colaboración entre la secretaría de finanzas y la Coordinación.

En uso de la voz, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, pregunta a los demás integrantes, si aprueban la presentación Informe del trimestre de actividades del Coordinador General correspondiente de abril- junio 2023, por lo cual *aprueban el Informe de Actividades correspondiente al trimestre julio - septiembre 2023 de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo.*

## **VI. Presentación de Estados Financieros Contables y Presupuestales del trimestre julio - septiembre 2023.**

El Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita la intervención de la L.A. Eloína Susana Díaz Béjar, refiere que al cierre del trimestre que se informa, que el valor total de los activos asciende a la cantidad de 7.06 millones de pesos, que, comparados con el mismo periodo del ejercicio anterior, muestran una disminución de \$4.21 millones de pesos, equivalentes a -37.4 por ciento. Las principales variaciones se explican a continuación:

- **Efectivo y Equivalente:** Presenta un aumento equivalente del **81.2% por ciento** con respecto al año anterior, ya que la SFA ha depositado el recurso de acuerdo a lo presupuestado mensualmente para la operatividad.
- **Resto activos circulantes:** Presenta una disminución equivalente del **55.3 por ciento**, atendiendo las recomendaciones de la Auditoría Superior de Michoacana, se le está dando salida a la cuenta de Almacén hasta quedar en ceros ya que no estamos obligados a llevar esa cuenta.
- **Activos no circulantes:** Presenta una disminución equivalente del 37.4 por ciento con motivo de la baja de equipo y mobiliario que su tiempo de vida concluyó (en total: 95 bajas de ellas: 46 equipos de cómputo inservibles; 26 de mobiliario y 23 de otros) quedaron dadas de baja en inventarios en este trimestre.

Al cierre del periodo que se informa, el valor total de los pasivos corresponde a la cantidad de \$0.54 millones de pesos, que, comparados con el mismo periodo del ejercicio anterior,



muestran una disminución de \$4.04 millones de pesos, equivalentes al -88.1 por ciento. Las principales variaciones se explican a continuación:

- **Cuentas por Pagar a corto plazo:** Presenta una **disminución de 88.1% por ciento** esta disminución se debe a la regularización de adeudos de ISR de años pasados que se arrastraban de 2021.
- **Documentos por pagar a corto plazo:** Presenta **0.0 %** con motivo de que pagamos contra factura, conforme el presupuesto que recibimos en nuestras cuentas.
- **Resto del pasivo circulante:** Presenta un **0 %** ya no se generó ningún monto por este concepto.
- **Pasivo no circulante:** Presenta un **0 %** ya no se generó ningún monto por este concepto.

Al cierre del periodo que se informa, el valor total del patrimonio correspondiente a la cantidad de \$6.55 millones de pesos, que, comparados con el mismo periodo del ejercicio anterior, muestran una disminución de \$0.14 millones de pesos, equivalentes al -2.1 por ciento. Las principales variaciones se explican a continuación:

- **El Patrimonio Contribuido:** Presenta una **disminución de 10.2% derivados** la baja de equipo y mobiliario que su tiempo de vida concluyó (en total: 95 bajas de ellas: 46 equipos de cómputo inservibles; 26 de mobiliario y 23 de otros).
- **El Ahorro/Desahorro del Ejercicio:** Presenta un **aumento del 75 %** con motivo de las depreciaciones y amortizaciones que se llevaron a cabo en este periodo y porque el ingreso fue mayor respecto al ejercicio pasado; las depreciaciones se hacían a final de año y ahora se realizan de manera mensual, así como las rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores por pagos de ISR.
- **Resto del patrimonio Generado:** Presenta una **disminución del 558.0 % del acumulado del 2022**, derivado de la rectificación de ejercicios anteriores y el ahorro/ desahorro del ejercicio 2022.
- **Exceso o insuficiencia Patrimonio:** Presenta un **0 por ciento** ya no se generó ningún monto por este concepto.

Al cierre del periodo que se informa, y conforme al Estado de Actividades, el resultado de operación "Ahorro / Desahorro" presenta un resultado positivo por la cantidad de \$1.46 millones de pesos, que, comparado con el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior, muestra un aumento de \$0.62 millones de pesos, equivalentes al 75 por ciento. Las principales variaciones se explican a continuación:



- **Total, de Ingresos y otros beneficios:** Presenta un **incremento de 18.9 %** con motivo de la reestructura que se llevó a cabo en marzo del 2022 de IPLAEM a CPLADEM incrementado su estructura y aumentó el presupuesto autorizado en este ejercicio actual.
- **Total gastos y otras pérdidas:** Presenta un **incremento de 17.5 %** con motivo del aumento de los gastos de funcionamiento generados de la Reestructura del IPLAEM a CPLADEM y del aumento del presupuesto asignado en este ejercicio derivado de aumento salarial y de prestaciones del Gobierno del Estado.
- **Ahorro / Desahorro:** Presenta un **aumento de 75.0 %** con motivo de que en el ejercicio 2023 aumentó el presupuesto asignado en comparación con el ejercicio anterior, y para este periodo tenemos presupuesto pendiente de ejercer.

Al cierre del trimestre que se informa, los ingresos devengados muestran con respecto al ingreso autorizado al mismo periodo, un avance del **94 %**, significando **\$2.80** millones de pesos **menos con respecto** a los programados debiéndose su variación a los siguientes factores:

- Eventos, capacitaciones y actividades que se tuvieron que reprogramar para el último trimestre del año, derivado de la falta de designación del personal de estructura.
- Hay compras y adquisiciones pendientes ya que debemos realizarlas conforme los lineamientos y procedimientos establecidos en CADPE.

Por lo que hace a los ingresos devengados durante el presente ejercicio en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior, muestran un incremento por la cantidad de **\$6.92** millones de pesos, **equivalente al 18.9 %**, el cual se debe principalmente a los factores siguientes:

- Recursos Propios. Presenta un **0 %** ya no se generó ningún monto por este concepto.
- Recursos convenidos. Presenta un **0 %** ya no se generó ningún monto por este concepto.
- Subsidios por la SFA. Presenta un **incremento en el presupuesto autorizado del 18.9 %** con motivo de la Reestructura y operaciones para el funcionamiento de la CPLADEM.

Al cierre del trimestre que se informa, el presupuesto devengado en comparación con el programado a la misma fecha, resulta inferior por la cantidad de \$4.67 millones de pesos (en un 10.1 por ciento), debiéndose su variación a los siguientes factores:



- Presupuesto pendiente de ejercer para cumplir con lineamientos y normatividad vigente.

Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo

La presente hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 21 de diciembre de 2023.



Las variaciones presentadas en el presupuesto devengado con respecto al programado a nivel capítulo de gasto, se explican a continuación:

- Capítulo 1000. Presenta un **89.1 %** con motivo de lo presupuestado por la Dirección de Recursos Humanos para nuestra estructura completa, pero derivado de la renuncia de 4 jefes de departamento, sin haber relevos administrativos hay una diferencia de 10.9% que no se ejerció.
- Capítulo 2000. Presenta un **42.8 %** con motivo de gastos de operación pendientes de realizar para la operación y funcionamiento de la CPLADEM.
- Capítulo 3000. Presenta un **56.5 %** con motivo de pago de 3% sobre nómina como corresponde de acuerdo al personal vigente y mantenimientos pendientes de realizar.
- Capítulo 4000. Presenta un **120.5 %** con motivo de aumento en prestaciones sindicales.
- Capítulo 5000. Presenta un **19.6 %** con motivo de que se programó compra de equipo de cómputo, pero de acuerdo a lineamientos del CADPE tendrá que realizarse a través de invitación restringida.

En comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior, el presupuesto devengado muestra un incremento de \$5.87 millones de pesos, equivalente al **16.38 %**, debiéndose su variación a los siguientes factores:

- Aumento de personal por reestructura.
- Gastos de Funcionamiento Mayores en el 2023
- En 2023 se programó y autorizó presupuesto para capítulo 5000 y en 2022 fue inferior el programado.

El presupuesto de egresos devengado al cierre del periodo, comparado con el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior, muestra a nivel capítulo de gasto las variaciones que se observan, debido a lo siguiente:

- Capítulo 1000. Presenta un **incremento de 112.8 %** con motivo del aumento de salarios y prestaciones sindicales.
- Capítulo 2000. Presenta un **incremento del 409.1 %** con motivo de aumento del presupuesto autorizado en el ejercicio 2023 y aumento de gastos de operación por actividades de la CPLADEM.
- Capítulo 3000. Presenta un **incremento de 139.4 %** con motivo de aumento en mantenimientos y viáticos, por actividades de la CPLADEM y RH ejercía lo de 3% sobre nómina en capítulo 1000 y ahora lo hace en el capítulo que corresponde.
- Capítulo 4000. Presenta un **incremento de 122.5 %** con motivo de aumento en prestaciones sindicales y se aplicó al capítulo correctamente.





• Capítulo 5000. Presenta un **918.5 % con motivo de que en 2022 se presupuestó y devengó muy poco y en 2023** si programó y devengó 0.49 MDP.

De lo anterior los miembros de la H. Junta de Gobierno toma el acuerdo siguiente: Se dan por presentados los Estados Financieros correspondientes al periodo Julio – septiembre 2023, sujetos a las observaciones de las instancias competentes.

### VII. Informe de Evaluación del Desempeño del Ejercicio Fiscal 2023.

El Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, en uso de la palabra la L.A. Eloína Susana Díaz Béjar, detalla el avance de los subprogramas que se tienen al periodo junio de 2023 en cuanto al cumplimiento de los mismos de la siguiente forma;

SUBPROGRAMAS	CUMPLIMIENTO EN EL PERIODO	OBSERVACIONES
075.-Conducción y Coordinación de la Política Pública.	100 %	Las metas programadas (3) para este subprograma tienen un avance acumulado al mes de Marzo del 114.67% de conformidad a lo programado físico y ajustándose al recurso financiero.
022.-Vigilancia y Administración de los Recursos Públicos.	100 %	Las metas programadas (3) para este subprograma tienen un avance acumulado al mes de Marzo del 25% de conformidad a lo programado físico y ajustándose al recurso financiero.
A95.-Diseñar y establecer los esquemas de Evaluación del Desempeño.	100 %	Las metas programadas (6) para este subprograma tienen un avance acumulado al mes de Marzo del 35.84% de conformidad a lo programado físico y ajustándose al recurso financiero.
05F.-Coordinación de los procesos de Planeación y orientación a la Inversión Pública.	100 %	Las metas programadas (5) para este subprograma tienen un avance acumulado al mes de Marzo del 18% de conformidad a lo programado físico y ajustándose al recurso financiero.

En uso de la voz, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, pregunta a los demás integrantes, si tienen algún comentario en cuanto a la presentación del informe de evaluación, para lo cual no habiendo comentarios sobre este punto, se tiene por presentado sujeto a las observaciones de las instancias competentes.

### VIII. Seguimiento de las observaciones resultado de auditorías.

En uso de la voz la L.A. Eloína Susana Díaz Béjar, menciona que es importante mencionar que dentro de las actividades de las auditorías no se tiene ninguna documentación pendiente ya que se ha cumplido cabalmente con los requerimientos en 2018, 2020, en cuanto a 2021 se tiene cumpliendo con las observaciones que se están atendiendo.



Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

La presente hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 21 de diciembre de 2023.



ENTE FISCALIZADOR: Auditoría Superior de la Federación  
 DEPENDENCIA FISCALIZADA: Secretaría de Finanzas y Administración (Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018).  
 EJECUTORA DEL GASTO: U.P.P. 80.- Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo (IPLAEM)

NOMBRE DE LA AUDITORIA	EJERCICIO A REVISAR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO A REVISAR	CONCEPTO DE APLICACIÓN	ESTATUS
1012-DE-GF "Participaciones Federales a Entidades Federativas"	2018	09	\$ 30,217,679.26	NÓMINA Y GASTOS DE OPERACIÓN	<p>Con fecha 12 de junio de 2019, se entregó a la S.F.A. información y documentación escaneada, solicitada en los oficios SFA-DA-DSA-0433/2019, SFA-DA-DSA-0474/2019, SFA-DA-DSA-678/2019 y SFA-DA-DSA-0509/2019 de fechas 14 y 15 de mayo y 4 y 5 de junio de 2019.</p> <p>Con fecha 15 de diciembre de 2019 se recibió oficio número DC-4579/2019 mediante el cual el Director de Contabilidad de la S.F.A. solicita información por la notificación de las Cédulas de Resultados Finales, dando respuesta al IPLAEM con oficio número DG/192/2019 de fecha 20 de diciembre de 2019 enviando la documentación requerida.</p> <p>Con fecha 6 de marzo de 2020, se envió oficio DG/050/2020 con la información solicitada en reunión con personal de la S.F.A. para dar seguimiento a las observaciones finales de la Auditoría.</p> <p>Con oficio número DA/165/2021 de fecha 13 de agosto de 2021 la C.P. Ma. de Jesús Navarro Alcalá, Delegada Administrativa del IPLAEM, solicita información al L.E. Miguel Orlando Turiza Cuevas, Director de Atención y Seguimiento a Auditorías de la S.F.A. referente al seguimiento y estatus en el que se encuentra esta Auditoría. Recibiendo respuesta con el oficio número SFA/SE/DASA/692/2021 de fecha 20 de agosto de 2021, mediante el cual comunica que la información y documentación remitida, se encuentra en análisis en el área de Seguimiento de la Auditoría Superior de la Federación, toda vez que no se ha pronunciado al respecto. Y nos informan en la SFA que en tanto no se nos haya hecho otro requerimiento se da por atendida.</p> <p>Mediante oficio SFA/DASA/1278/2022 de fecha 22 de septiembre del 2022 la CP María Teresa Tapia Zavala, Directora de Atención y Seguimiento a Auditorías de la SFA y enlace con la ASF nos informa que se encuentra en proceso de dictaminación, por lo que no se puede dar por concluida; sin embargo por parte de la CPLADEM no debemos documentación alguna, el importe de la Acción por parte de la CPLADEM es por \$4,543.30 milles de pesos de un importe total de la Acción para el Gobierno del Estado por \$3'097,627.21.</p>
			\$ 30,217,679.26		

ENTE FISCALIZADOR: Auditoría Superior de la Federación  
 DEPENDENCIA FISCALIZADA: Secretaría de Finanzas y Administración (Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018).  
 EJECUTORA DEL GASTO: U.P.P. 80.- Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo (IPLAEM)

NOMBRE DE LA AUDITORIA	EJERCICIO A REVISAR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO A REVISAR	CONCEPTO DE APLICACIÓN	ESTATUS
964-DE-GF "Participaciones Federales a Entidades Federativas"	2020	09	\$ 31,632,809.71	NÓMINA Y GASTOS DE OPERACIÓN	<p>Con fecha 19 de Mayo de 2021, se envió oficio número DG/047/2021 mediante el cual se entregó a la S.F.A. información y documentación escaneada, solicitada en el oficio SFA-SE-DCI-1528/2021, para dar atención a los requerimientos de inicio de la Auditoría 964-DE-GF, que tiene como objetivo fiscalizar el ejercicio de las participaciones federales.</p> <p>Con oficio número DA/165/2021 de fecha 13 de agosto de 2021 la C.P. Ma. de Jesús Navarro Alcalá, Delegada Administrativa del IPLAEM, solicita información al L.E. Miguel Orlando Turiza Cuevas, Director de Atención y Seguimiento a Auditorías de la S.F.A. referente al seguimiento y estatus en el que se encuentra esta Auditoría. Recibiendo respuesta con el oficio número SFA/SE/DASA/0611/2021 de fecha 24 de agosto de 2021, mediante el cual hace del conocimiento que a la fecha la Auditoría se encuentra en desarrollo sin que la Auditoría Superior de la Federación nos haya requerido información adicional respecto a la CPLADEM. Y nos informan en la SFA que en tanto no se nos haya hecho otro requerimiento se da por atendida.</p> <p>Mediante oficio SFA/DASA/1278/2022 de fecha 22 de septiembre del 2022 la CP María Teresa Tapia Zavala, Directora de Atención y Seguimiento a Auditorías de la SFA y enlace con la ASF nos informa que por parte de la CPLADEM se encuentra: "sin observaciones emitidas".</p> <p>Anexo copia del oficio número SFA/DASA/0694/2023 de fecha 19 de mayo del 2023, suscrito por la CP María Teresa Tapia Zavala, Directora de Atención y Seguimiento a Auditorías de la Secretaría de Finanzas y Administración.</p>
			\$ 31,632,809.71		

ENTE FISCALIZADOR: Auditoría Superior de la Federación  
 DEPENDENCIA FISCALIZADA: Secretaría de Finanzas y Administración (Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021).  
 EJECUTORA DEL GASTO: U.P.P. 80.- Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo (IPLAEM)

NOMBRE DE LA AUDITORIA	EJERCICIO A REVISAR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO A REVISAR	CONCEPTO DE APLICACIÓN	ESTATUS
Auditoría 1122 denominada "Contratos suscritos financiados con recursos del gasto federalizado del ejercicio correspondientes a fondos federales"	2021	09	No establece un monto, solo hace solicitud de información administrativa	Nómina	<p>Con fecha 15 de Marzo del 2022 se dio atención y respuesta mediante oficio 085/2022 del Coordinador General, al oficio no. SFA/DASA/0210/2022 de la C.P. María Teresa Tapia Zavala, Directora de Atención y Seguimiento a Auditorías de la SFA recibido el 10 de marzo de 2022, a la fecha no ha habido ninguna otra observación.</p> <p>Anexo copia del oficio número SFA/DASA/0694/2023 de fecha 19 de mayo del 2023, suscrito por la CP María Teresa Tapia Zavala, Directora de Atención y Seguimiento a Auditorías de la Secretaría de Finanzas y Administración.</p>

Coordinación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

La presente hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 21 de diciembre de 2023.



ENTE FISCALIZADOR: Auditoría Superior de Michoacán  
 DEPENDENCIA FISCALIZADA: Secretaría de Finanzas y Administración  
 (Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021).  
 EJECUTORA DEL GASTO: U.P.P. 80.- Instituto de Planeación del Estado  
 de Michoacán de Ocampo (IPLAEM)

NOMBRE DE LA AUDITORIA	EJERCICIO A REVISAR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO A REVISAR	CONCEPTO DE APLICACIÓN	ESTATUS
Auditoría de Cumplimiento 1139 ASM/AEFE/DG PF/CP2021/AC /UPP/080/01 Orden de fiscalización ASM/1139/202 2 27 junio 2022	2021	09	\$ 31,632,809.71	NOMINA Y GASTOS DE OPERACIÓN	<p>Con fecha 12 de julio se dio respuesta mediante oficio 0246/2022 de la Coordinación General de la CPLADEM y se hizo la entrega de la carpeta y memoria USB integrando los documentos correspondientes al requerimiento de información de los 13 puntos solicitados por el CP. Miguel Ángel Aguirre avellaneda, Auditor superior de Michoacán, derivado de lo anterior 3 observaciones se subsanaron y eliminaron, 10 están en proceso de revisión y 2 recomendaciones se están atendiendo.</p> <p>Anexo copia del oficio número SFA/DASA/0694/2023 de fecha 19 de mayo del 2023, suscrito por la CP María Teresa Tapia Zavala, Directora de Atención y Seguimiento a Auditorías de la Secretaría de Finanzas y Administración.</p> <p>El 5 de septiembre se dio respuesta a los informes de Auditoría financiera y de Cumplimiento del Ejercicio Fiscal 2021 de la ASM.</p>
			\$ 31,632,809.71		

ENTE FISCALIZADOR: Auditoría Superior de Michoacán  
 DEPENDENCIA FISCALIZADA: Secretaría de Finanzas y Administración  
 (Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021).  
 EJECUTORA DEL GASTO: U.P.P. 80.- Instituto de Planeación del Estado de  
 Michoacán de Ocampo (IPLAEM)

NOMBRE DE LA AUDITORIA	EJERCICIO A REVISAR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO A REVISAR	CONCEPTO DE APLICACIÓN	ESTATUS
Auditoría Financiera 1139 ASM/AEFE/DG PF/CP2021/AF/ UPP080/062	2021	02	Sin Especificar	Servicios Generales, Prestaciones sindicales y 3% sobre nomina	<p>Con fecha 12 de julio se dio respuesta mediante oficio 0246/2022 de la Coordinación General de la CPLADEM y se hizo la entrega de la carpeta y memoria USB integrando los documentos correspondientes al requerimiento de información de los 36 puntos solicitados por el CP. Miguel Ángel Aguirre avellaneda, Auditor superior de Michoacán.</p> <p>Derivado de lo anterior se emitieron 1 observación y 1 recomendación que se están atendiendo.</p> <p>Anexo copia del oficio número SFA/DASA/0694/2023 de fecha 19 de mayo del 2023, suscrito por la CP María Teresa Tapia Zavala, Directora de Atención y Seguimiento a Auditorías de la Secretaría de Finanzas y Administración.</p> <p>El 5 de septiembre se dio respuesta a los informes de Auditoría financiera y de Cumplimiento del Ejercicio Fiscal 2021 de la ASM.</p>
			\$ 31,632,809.71		



Coordinación de Planeación  
 para el Desarrollo del Estado  
 de Michoacán

La presente hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 21 de diciembre de 2023.



ENTE FISCALIZADOR: Auditor Externo designado por la Secretaría de la Contraloría Corporativo Oros y Compañía  
 DEPENDENCIA FISCALIZADA: Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo  
 EJECUTORA DEL GASTO: U.P.P. 80 - Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

NOMBRE DE LA AUDITORIA	EJERCICIO A REVISAR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTATUS
DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2021	2021	02 Y 09	<p><b>Dictaminación de Estados Financieros del 2021.</b>            Se solicitó la Dictaminación a la Secretaría de la Contraloría el 9 de noviembre del 2022.            El 21 de diciembre del 2022 nos asignan como Auditor Externo para llevar a cabo el Dictamen a los Estados Financieros del 2021 al CPC Juan Ignacio Oros Guerrero, del Corporativo Oros y Compañía, S.C.            El 22 de diciembre del 2022 se firmó el contrato de prestación de servicios y acta de inicio.            El 27 de diciembre se realizó el primer pago para la dictaminación de acuerdo con el contrato y lo establecido por la Secretaría de la Contraloría.            El 20 de enero del 2023, se entregó la información y documentos requeridos firmando acta circunstanciada de recepción de información.            El 23 de marzo del 2023 se firma el acta final de auditoría.            El 28 de abril del 2023 nos remiten el dictamen del informe final de la cedula de observaciones y recomendaciones derivada la auditoría dictamen-2021 de la CPLADEM.            El 5 de mayo del 2023 se realizó el segundo y último pago al despacho asignado como auditor externo conforme lo establecido por la Secretaría de la Contraloría.            El 9 de junio del 2023 se recibió la solicitud de atención de observaciones.            El 14 de junio del 2023 hacemos entrega de la respuesta a las observaciones de la Dictaminación.            El 07 de julio se recibió de la Contraloría, la orden del seguimiento del informe del Dictamen de Estados Financieros del ejercicio Fiscal 2021 del Auditor Evaluador y se contestó el 11 de julio del mismo año. En el siguiente periodo se informará seguimiento.</p>

ENTE FISCALIZADOR: Auditor Externo designado por la Secretaría de la Contraloría  
 DEPENDENCIA FISCALIZADA: Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo  
 EJECUTORA DEL GASTO: U.P.P. 80.- Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

NOMBRE DE LA AUDITORIA	EJERCICIO A REVISAR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTATUS
DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2022	2022	02 Y 09	<p><b>Dictaminación de Estados Financieros del 2022.</b>            En el mes de agosto del 2023 se solicitó la designación del Despacho Auditor a la Secretaría de la Contraloría para la dictaminación de Estados Financieros 2022.</p>

ENTE FISCALIZADOR: Auditoría Superior de Michoacán  
 DEPENDENCIA FISCALIZADA: Secretaría de Finanzas y Administración (Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022).  
 EJECUTORA DEL GASTO: U.P.P. 80.- Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo CPLADEM

NOMBRE DE LA AUDITORIA	EJERCICIO A REVISAR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO A REVISAR	CONCEPTO DE APLICACIÓN	ESTATUS
Auditoría Financiera y de Cumplimiento ASM	2022	02	Sin Especificar	Servicios Generales, Prestaciones sindicales y 3% sobre nomina	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con fecha 17 de abril del 2023 la ASM nos hizo el requerimiento de información para las Auditorías de Cumplimiento, Financiera y al Desempeño del Ejercicio Fiscal 2022 con fecha de entrega de dichos requerimientos al mes de mayo del 2023.</li> <li>Con fecha 10 de mayo del 2023 entregamos la carpeta física y memoria USB que integra la información correspondiente al requerimiento de información de la orden de fiscalización de ASM correspondiente al ejercicio 2022, Financiera y Cumplimiento.</li> <li>El 16 de agosto se entregó información adicional requerida de las Auditorías Financiera y de Cumplimiento del ejercicio Fiscal 2022 de la ASM.</li> </ul>

**Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo**  
 GOBIERNO DE MICHOACÁN

La presente hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 21 de diciembre de 2023.



ENTE FISCALIZADOR: Auditoría Superior de la Federación  
 DEPENDENCIA FISCALIZADA: Secretaría de Finanzas y Administración  
 (Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022).  
 EJECUTORA DEL GASTO: U.P.P. 80 - Coordinación de Planeación para el  
 Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo CPLADEM

NOMBRE DE LA AUDITORIA	EJERCICIO A REVISAR	FONDO DE FINANCIAMIENTO	MONTO A REVISAR	CONCEPTO DE APLICACIÓN	ESTATUS
Auditoría Financiera ASF	2022	09	Sin Especificar		La ASF nos hizo un requerimiento de información para la Auditoría Financiera del fondo 09 del Ejercicio Fiscal 2022 en los meses de julio y septiembre del 2023, lo cual se entregó en tiempo y forma y estamos en espera de información u otros requerimientos.

De lo anterior los miembros de la H. Junta de Gobierno dan por presentado el Informe de las observaciones derivadas de auditoría al tercer trimestre del ejercicio 2023.

### IX. Nuevos Acuerdos.

El Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, en uso de la voz menciona que dentro de los nuevos acuerdos a proponer están dos puntos importantes que son los siguientes;

**9.1 Anteproyecto Presupuestario 2024;** En uso de la voz la L.A. Eloína Susana Díaz Béjar, detalla este anteproyecto se calculó un aproximado correspondiente al Capítulo 1000, 3% sobre nómina y 4000 prestaciones sindicales, ya que la Dirección de Recursos Humanos, es quien calcula los montos exactos, en el Anteproyecto 2024 lo reflejamos de manera concentrada en la UR01 Oficina del Coordinador General, la totalidad de este capítulo para toda la UPP.

Con base en el presupuesto autorizado para el Ejercicio 2023 por \$65,424,180.00 más \$2,240,000.00 de Ampliación presupuestal para la Evaluación al Desempeño del 2023 que se debe llevar a cabo cada año, dando un total **\$67,664,180.00 incluyendo capítulo 1000, 2000, 3000 y 4000; se está considerando una solicitud en el anteproyecto 2024 de \$82'856,218.80 para poder atender las necesidades para dar cumplimiento a los incrementos salariales y sindicales, así como atender y dictamen de Estados Financieros para el Ejercicio 2023, la Evaluación al Desempeño de Programas Estatales y Federales; la compra de Equipo de cómputo y licencias informáticas como**



Coordinación de Planeación  
 para el Desarrollo del Estado  
 de Michoacán de Ocampo

La presente hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 21 de diciembre de 2023.



**auxiliares en la planeación ya que equipo de cómputo es obsoleto e insuficiente.**

**DESCRIPCIÓN DE PRIORIDADES:**

1. Se requieren recursos para adquisición de equipo de cómputo, complementos y licencias informáticas, debido a que por la reciente reestructura y el incremento del personal el equipo disponible es insuficiente, a su vez, las actividades diarias de la coordinación necesitan de software especializado debido a las tareas que se realizan, \$1,615,800.00.
2. Se requiere \$2,500,000.00 para llevar a cabo el proceso de evaluación de fondos federales operados en 2023 y las evaluaciones estatales, de acuerdo a lo establecido en el Art.49 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal el cual señala que en el ejercicio de los recursos públicos quedara sujeto a la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos que establecen los fondos de aportaciones federales incluyendo en su caso el resultado cuando concurren recursos de las entidades federativas, municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. Es importante mencionar que este recurso es indispensable y de no ser autorizado en anteproyecto, será solicitado por ampliación presupuestal ya es una obligación llevar a cabo las evaluaciones, es auditable y afecta en la calificación del Estado.
3. Se requieren \$651,200.00 para pago de laudo ya que esta embargado el edificio de Gobierno del Estado donde se encuentra la Secretaría del Bienestar y la Oficina de Rentas de Morelia.
4. Se requieren \$80,000.00 para dar seguimiento a la norma de igualdad laboral y no discriminación Norma 025, para dar cumplimiento al PLADIEM en su eje transversal "Inclusión e Igualdad Sustantiva".

Es indispensable que se consideren los \$2,500,000.00 para Evaluación al Desempeño de Programas Estatales y Federales; este recurso de manera adicional a los gastos de operación ya que como no consideran este recurso en anteproyecto, siempre nos toca realizar las gestiones a través de ampliación presupuestal.



**Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

La presente hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 21 de diciembre de 2023.



INGRESOS				
Fondo	Capítulo		Presupuesto Ejercido 2023	Anteproyecto de Presupuesto 2024
09	1000	(42101) Servicios Personales	60,871,832.24	62,713,489.20
09	2000	(42102) Materiales y Suministros	1,200,800.00	2,062,142.00
09	2000	(42102) Materiales y Suministros	0.00	0.00
09	3000	(42103) Servicios Generales	4,340,232.49	5,438,602.00
02	3000	(42103) Servicios Generales 3% sobre nómina	7,750,627.56	1,180,267.20
09	4000	(42104) TRANSFERENCIAS, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	0.00	9,845,918.40
09	5000	(42105) Bienes muebles, inmuebles e intangibles	651,949.00	1,615,800.00
Suma:			<b>74,815,441.29</b>	<b>82,856,218.80</b>
TOTAL U.P.P.			<b>74,815,441.29</b>	<b>82,856,218.80</b>

En relación al apartado de las MIR, puedo mencionar que se trabajó en conjunto con cada uno de las áreas, de las cuales obtuvimos 11 componentes y 22 actividades.

En relación a la alineación con el PLADIEM, puedo mencionar que se alineó con el eje 3, Prosperidad económica, en el objetivo sectorial los alienamos con 3.1 Garantizar finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada, 3.3 Establecer mecanismos que propicien un desarrollo económico incluyente e integral con participación multisectorial y beneficio social. Y con el 3.5 Promover la atracción de inversiones, innovación, competencia e integración de cadenas.

Con la estrategia, lo alineamos con 3.1.1. Impulsar la disciplina fiscal como herramienta para el manejo adecuado de los recursos públicos. 3.1.3- Implementar el Sistema Integral de Planeación. 3.3.1- Fomentar el desarrollo integral y sostenible de los principales sectores productivos del estado reforzando las cadenas de valor. 3.5.1- Promover la inversión pública y privada con participación multisectorial.

Y con las líneas de acción: 3.1.1.1. Contribuir a la sostenibilidad de las finanzas públicas a través del saneamiento derivado de un manejo eficaz de la deuda pública e implementación de medidas de austeridad del gasto público acorde a la austeridad republicana. 3.1.3.1 Promover la coordinación con los municipios y autogobiernos para brindarles acompañamiento y asistencia técnica en materia de planeación, así como en el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED). Y 3.5.1.4 Aprovechar esquemas de financiamiento aplicables a Programas y Proyectos de Inversión (PPIs), que incentiven la participación de actores complementarios a las inversiones públicas.

También comentarles que, derivado de las recomendaciones extraoficiales por la Auditoría Tami, pudimos trabajar estas matrices basando aquellos errores que se pudieron observar en la auditoría de desempeño.



De igual forma mencionar que se emitieron algunas observaciones en el sistema, las cuales fueron subsanadas, sin embargo, se desconoce porque continuaron apareciendo los cometarios/ observaciones.

Una vez presentado y explicado el Anteproyecto de Programa Operativo Anual y su respectivo presupuesto 2024, se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 18-23-4SO-JG-CPLADEM**

*“Por unanimidad de votos, la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, aprueban:*

- a) *Anteproyecto de Programa Operativo Anual 2024*
- b) *Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos con fuente de financiamiento Estatal por un monto de \$82, 856,218.80 hasta en tanto sea publicado el Presupuesto Autorizado.*
- c) *Anteproyecto de presupuesto de Egresos 2024 por \$82, 856,218.80, con fuente de financiamiento Estatal, hasta en tanto sea publicado el Presupuesto Autorizado, y sujeto su ejercicio a lo establecido en las disposiciones aplicables.” -----*

**9.2 Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de sesiones de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM para el ejercicio fiscal 2024.**

Para continuar con la orden del día, **Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de sesiones de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM para el ejercicio fiscal 2024**, se solicitó la aprobación de la propuesta del calendario de sesiones Ordinarias 2024, las cuales quedan de la siguiente manera:

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2024		
No. SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE SESIÓN
1°	ORDINARIA	06 DE FEBRERO DE 2024
2°	ORDINARIA	02 DE MAYO DE 2024
3°	ORDINARIA	07 DE AGOSTO DE 2024
4°	ORDINARIA	05 DE DICIEMBRE DE 2024

Una vez analizada la propuesta para el calendario de sesiones de la H. Junta de Gobierno

**Coordinación de la CPLADEM para el ejercicio fiscal 2024, se emite el siguiente acuerdo:**  
 para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

La presente Hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 21 de diciembre de 2023.



**ACUERDO 19-23-4SO-JG-CPLADEM**

*"Por unanimidad de votos, la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, aprueban el **calendario de sesiones** de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM para el ejercicio fiscal 2024."* -----

**9.3 Autorización para la contratación del Despacho para la Dictaminación de Estados Financieros 2023.**

En este apartado se solicita, autorizar este punto para realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo la Dictaminación de Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2023, por lo que los integrantes de la H. Junta de Gobierno, emiten el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 20-23-4SO-JG-CPLADEM**

*"Por unanimidad de votos, la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, aprueban realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Contraloría para llevar a cabo la Dictaminación de Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2023."* -----

**9.4 Presentación y en su caso aprobación de los Lineamientos para la Integración de Programas y Proyectos de Inversión.**

En uso de la voz la Lic. María Selene Licea Garibay dentro de su intervención menciona que dentro del artículo 4, fracción XVIII, del Decreto, emitir los lineamientos y criterios relativos a los esquemas para la formulación de los programas y proyectos de inversión, así como para la elaboración y presentación de los análisis costo beneficio.

La publicación de los Lineamientos es necesaria para establecer disposiciones que guíen la planeación, diseño y evaluación de proyectos de inversión pública en el Estado. Establecen las disposiciones que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal:

**La integración del PAI:** Proporciona las directrices para el desarrollo de la planeación y el diseño de los proyectos de inversión pública, asegurando que se consideren las necesidades y prioridades estatales y sean incluidos en el presupuesto de egresos del Estado.

**La Cartera de PPI:** Es un instrumento de seguimiento para monitorear el avance de los proyectos mediante un micrositio, facilitando la gestión y control de los PPI.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**La evaluación preliminar y dictaminación de PPI:** Establecen los criterios y tipos de evaluación socioeconómica para los proyectos, asegurando una evaluación adecuada y fundamentada para su aprobación.

**La evaluación posterior de los PPI:** Tiene como objetivo analizar si los beneficios proyectados en la etapa inicial se han cumplido, mejorando la gestión de futuros proyectos y proporcionando retroalimentación para su mejora continua.

**La asistencia técnica y asesoría para la formulación de PPI:** las dependencias, ayuntamientos, concejos y autoridades de autogobierno de las comunidades indígenas y Asociaciones Público-Privadas (APP) pueden solicitar capacitación, asesoría técnica y acompañamiento para alinearse a los objetivos del PLADIEM, realizar análisis financieros, fuentes de financiamiento y otros temas relacionados con la inversión pública estatal.

En uso de la voz, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, pregunta a los demás integrantes, si tienen alguna controversia en cuanto a la presentación de los nuevos acuerdos que se presentan, para lo cual se somete a su aprobación de la forma acostumbrada emitiendo el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 22-23-4SO-JG-CPLADEM**

*“Por unanimidad de los presentes, aprueban realizar las gestiones necesarias ante las instancias competentes hasta la publicación de los Lineamientos para la Integración de Programas y Proyectos de Inversión.”-----*

**X. Asuntos Generales.**

Por lo que los miembros de la Junta se niegan tener un asunto adicional a tratar, por lo que se solicitó al Presidente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM continuara con la sesión. --

**VI. Cierre de la Sesión.**

EL. L.A.E. Luis Navarro García, Presidente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, informó a los integrantes que han sido desahogados todos los puntos del orden del día para los que fue convocada la **Cuarta Sesión Ordinaria** de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, por lo que se continuó con la sesión para concluir la misma y con la finalidad de emitir la declaratoria de conclusión. -----

Con lo anterior, señala el Presidente que, una vez desahogados los puntos que componen el orden del día de la **Cuarta Sesión Ordinaria** y enterados los participantes de su contenido, responsabilidades, alcances administrativo-legales y acuerdos aprobados, y no existiendo otro asunto o tema que tratar, por lo que, se da por **concluida la Cuarta Sesión Ordinaria**,

se concluye a las **18:03 dieciséis horas con tres minutos**, del día **21 de diciembre de 2023**,

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



levantándose la presente acta para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce todos los integrantes de la H. Junta de Gobierno que en ella intervinieron, como

**COMO INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

prueba eficaz de consentimiento y aprobación de los acuerdos tomados; expresando que en la presente acta que no existe, error, dolo, mala fe o vicio alguno de consentimiento que pueda invalidar.

Cierre del acta.-----



**Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

La presente hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 21 de diciembre de 2023.



**L.A.E. LUIS NAVARRO GARCÍA**  
SECRETARIO DE FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
**Presidente Suplente**

**C.P. JOSÉ LUIS TAPIA ZAVALA**  
Secretario Técnico de la SFA

**LIC. VERÓNICA ROMAN VISTRAIN**

Directora Jurídica de Secretaría de Gobierno

**M.P.P. EDÉN ALONSO MARTÍNEZ  
MÉNDEZ**  
Secretario Técnico de la Secretaría  
del Bienestar

**LIC. ALEJANDRA LOPEZ MARISCAL**  
Jefatura de Departamento de Integración de  
Programas y Proyectos de SEDECO

**M.A. TEO FLORES MENDOZA,**  
Jefe de Departamento Técnico de la  
Secretaría de Comunicaciones y  
Obras Públicas

**C.P. MARÍA ELENA GALVÁN  
CHÁVEZ**  
Titular del Órgano Interno de Control de  
la Secretaría de Contraloría  
Con voz, pero sin voto

**MTRO. MAURICIO VARGAS ANDALUZ**  
Coordinador General de la CPLADEM  
Secretario Técnico

**FIRMA DE LO FUNCIONARIOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LA  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE  
MICHOCÁN DE OCAMPO DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21  
DE DICIEMBRE DE 2023.**

Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo

La presente Hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 21 de diciembre de 2023.